



Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria extraordinaria y urgente número 37/2016, de 5 de agosto de 2016.

Extracto de acuerdos adoptados para su publicación en la página web corporativa en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

1.- Se ratifica la urgencia de la sesión.

2.- Se acuerda aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número JG2016/13, en el Presupuesto de 2016, mediante Transferencias de Crédito entre Aplicaciones de la misma Área de Gasto, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
SEIS	INVERSIONES REALES	18.404,00 €
TOTAL		18.404,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DOS	GASTOS EN BIENES CTES. Y SERVICIOS	18.404,00 €
TOTAL		18.404,00 €

3.-Se acuerda aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número JG2016/14, en el Presupuesto de 2016, mediante **Transferencias de Crédito entre Aplicaciones de la misma Área de Gasto**, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DOS	GASTOS EN BIENES CTES. Y SERVICIOS	30.000,00 €
TOTAL		30.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DOS	GASTOS EN BIENES CTES. Y SERVICIOS	30.000,00 €
TOTAL		30.000,00 €

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de agosto de 2016

Código Seguro de verificación:1UmOn7JrXJAb0x0gxzd1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Encarnacion Galvan González Augusto Hidalgo Macario Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	10/08/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	1UmOn7JrXJAb0x0gxzd1g==	PÁGINA 1/2
 1UmOn7JrXJAb0x0gxzd1g==			



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EL ALCALDE,

Augusto Hidalgo Macario

LA CONCEJAL - SECRETARIA

Encarnación Galván González



Código Seguro de verificación:1UmOn7JrXJAb0x0gxzd1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Encarnacion Galvan González	FECHA	10/08/2016	
	Augusto Hidalgo Macario			
	Ana Maria Echeandia Mota			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	1UmOn7JrXJAb0x0gxzd1g==	PÁGINA	2/2
 1UmOn7JrXJAb0x0gxzd1g==				